

2425

cha rabiosa contra la libertad i la civilizacion, era preciso, despues del asesinato jeneral de las reputaciones, tentar el asesinato cobarde de todas las inteligencias, de todos los ciudadanos de algun valor que en la República sostienen la causa democrática. Pero no se crea que hablamos de una conspiracion cualquiera, vulgar: no! era una conspiracion silenciosa, sombría, de arma blanca, de hombres i mujeres, dirigida por multitud de fanáticos, i puesta bajo la bandera de la religion!

Larga, larguísima es la lista que se ha aprehendido, a favor de las pesquisas diligentes empleadas, en la cual se encuentran los nombres de todos los ciudadanos señalados a la matanza por los sombríos directores de esa conspiracion infernal. Los altos magistrados, empleados importantes, la mayor parte de los miembros de la Escuela Republicana, muchos de la Sociedad democrática, jefes i oficiales i aun multitud de ciudadanos pacíficos ajenos a la política, debian ser las primeras victimas de la conspiracion. I no solo existia el complot en Bogotá: tenia ramificaciones en el Sur, en el Cauca, en Mariquita, en Pamplona, en Tunja, en Casanare, en Medellin i en la Costa. Donde quiera debia resonar el grito de religion, donde quiera la sangre debia correr!

Pero qué ha sido de la conspiracion tramada contra la libertad por el absolutismo? Vedla aniquilada en Bogotá, en Tunja, en todo el Norte, en el Sur, en el Cauca: vedla agonizante ya en Mariquita; pronto la vereis abatida en las provincias de Antioquia! Si, cuando la causa de la libertad luchaba contra la legitimidad en 1840, sucumbió dolorosamente; pero hoi la libertad es invencible porque tiene a su lado el derecho i la legitimidad!

Sigamos nuestro análisis para terminar el parangon.

(Continuará.)

CRONICA DE LA ESCUELA,

República de la Nueva Granada.—Gobernacion de la provincia.—Sección 4.ª—Número 528.—Bogotá, 5 de agosto de 1851.

Señor Comandante capitán de la compañía de la Escuela Republicana.

Habiéndose restablecido perfectamente el orden público en esta provincia, cree la Gobernacion que algunos de los ciudadanos que, con grave perjuicio de sus intereses, tomaron las armas en el momento del peligro deben dejarlas, por ahora, sin perjuicio de prestar nuevamente sus servicios si volvieren a ser indispensables. La Gobernacion considera que la mayor parte de los patriotas i entusiastas jóvenes que forman la compañía de la Escuela Republicana han suspendido sus estudios por dedicarse al servicio militar, i es mui justo que vuelvan a sus tareas literarias i descansen algun tiempo para que con el mismo entusiasmo vuelvan a servir a la República, cuando sean llamados. En tal virtud la Gobernacion dispone lo siguiente:

1.º Desde el día de hoi puede disolverse la compañía de la Escuela Republicana.

2.º Cada uno de los miembros que han hecho el servicio mantendrá en su poder su fusil, fornitura i paquetes, formándose por U. una lista de los individuos que lleven estas prendas i pasando los recibes a esto des-

DISCURSO SOBRE EL SUFRAJIO UNIVERSAL
pronunciado por el joven Anibal Galindo en la Escuela Republicana.

(CONCLUSION)

Lo que se quiere con la restriccion es evitar la emision de votos que no sean acertados; i yo no entiendo por no acertados sino los estraños a las ideas que el grado de civilizacion predominante, tengan impresas en la mayoría de la sociedad: entónces con mayor razon se deberian escluir a los vijeos mayores de cincuenta años que con raras excepciones son cuerpos estraños a la sociedad en que viven: lo que prueba que la conviccion que dirige a los defensores de la restriccion no es la garantía de acierto que nunca lo puede ser, sino un deseo vehemente de sancionar un estímulo fuerte para constrenir a los ciudadanos a educar a sus hijos, i he aquí a los sostenedores de la traba traídos a campo mas estrecho. Omitiendo que la ciudadanía en el estado actual no es de mucha ambicion para el que solo aspira a saber leer i escribir preguntemos: si la constitucion no contuviera esa disposicion se disminuiría el número de los que se determinan a adquirir esos conocimientos que por fortuna brindan mil otros beneficios que los de pagar las contribuciones i cargar con un destino con seijil? Apénas se encontrará un padre que diga que pensó en semejante restriccion cuando se decidió a poner a su hijo en una escuela; ni uno, que tal cosa le pasó por el pensamiento, cuando grande, trabajó por adquirirlos; i aun cuando el ser ciudadano granadino reportara mas utilidad i diera mas garantías serlo que de la República mas adelantada, no correriamos riesgo de retroceder a la barbarie por falta del precepto constitucional.

Esos dos ramos del saber humano que trasladan al individuo al mundo civilizado, tienen mejores títulos para la aspiracion de todos, que el mero deseo de lograr una ciudadanía. Apénas es creible que uno que goza de los beneficios de los primeros rudimentos, base de toda ilustracion, tema que un padre pudiendo, descuide la educacion de sus hijos.

Consideremos ahora la monstruosa injusticia que envuelvo semejante prohibicion. Aun sus mas obstinados defensores, no niegan que la sociedad por otra parte debe facilitar los medios de adquirirlos; pero las escuelas i los colejos son para las clases media i acomodada: el pobre, el que vive de su trabajo diario i que cuando le falta se ve espuesto a perecer, no puede mantener a su hijo ocioso uno o dos años, en la edad en que por lo ménos lo necesita para que cuide de su choza miéntras él vá al trabajo, i cuando mas adulto para que sude como él para mantenerse. El joven crece: la naturaleza sino lo ha dotado de una grande inteligencias i le ha concedido sentido comun, i a este hombre con mas discernimiento tal vez que el hijo de un rico que pudo ir a la escuela, se le prohíbe pensar por que no puede trasladar sus pensamientos al papel; se le prohíbe hablar i oír el dictamen de los demas por que no sabe leer, como si el mundo se compusiera de mudos.....

.....A fuerza de repetir que no tenemos sino una monarquía mui atrasada con honores de República ya nadie lo quiere creer; pero el Gobierno republicano no puede ser sino el Gobierno en que todos tengan derecho de ser felices; i es una irrision, una burla horrible que la misma constitucion que le niega a media sociedad ese derecho, se llame la constitucion de una República.

Hai en la sociedad instinto misterioso que no la deja equivocarse

2423